

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C. veintiuno (21) de enero de dos mil veintiuno (2021). Al Despacho proceso ordinario laboral para proveer, indicando que no fue posible celebrar la audiencia programada para el día 19 de enero de 2021 a las 2:30 P.M., en atención a que la audiencia de las 9:30 de la mañana en proceso de acoso laboral se prolongó. Rad. No. **2019-409.**

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ Secretaria

RADICADO 11001-31-05-038-2019-409-00

Bogotá D.C. veintiuno (21) de enero de dos mil veintiuno (2021).

Atendiendo el informe secretarial que antecede, se dispone citar a las partes para el día 25 DE MARZO DE 2021 a las ONCE Y TREINTA DE LA MAÑANA (11:30 AM), fecha y hora en las que se llevará a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento de que trata el artículo 80 del CPTSS.

Notifíquese y cúmplase,

MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS

Juez

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO

No_008_ Hoy __22 de enero de 2021__

Shirley Tatiana Lozano Díaz Secretaria



JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Firmado Por:

SHIRLEY TATIANA LOZANO DIAZ

SECRETARIO CIRCUITO

JUZGADO 38 LABORAL BOGOTÁ

MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 38 LABORAL BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: b44dc92317d111fd925992faab9d8d2f2939215a18f3dd60f667cd345e5ecca9

Documento generado en 21/01/2021 11:31:33 AM